SERNATUR
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

Oficio N°166

Región de Los Ríos

ANT: Ord. N°202614102113 del 06 de noviembre de 2026 que solicita pronunciamiento sobre Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "MODIFICACIÓN PLANTA PROCESADORA DE GRANOS RAPACO"

MAT: Emite pronunciamiento.

A : GUILLERMO ALFREDO READY SALAMÉ. DIRECTOR REGIONAL (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL. REGIÓN DE LOS RÍOS

DE : JUAN PABLO LEIVA IBARRA. DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO. REGIÓN DE LOS RÍOS

En atención a lo solicitado mediante el antecedente indicado, y en el marco del proceso de evaluación ambiental de la **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)** del proyecto **"Modificación Planta Procesadora de Granos Rapaco"**, presentado por el Sr. **Héctor Eduardo Álvarez Gallego**, en representación de **Agroindustrial Trimma Limitada**, emplazado en la comuna de **La Unión**, provincia del **Ranco**, región de **Los Ríos**, este Servicio ha revisado los antecedentes técnicos puestos a disposición durante la evaluación.

Analizados los antecedentes presentados por el titular, y en el ámbito de las competencias de este Organismo de la Administración del Estado con Competencia Ambiental, se concluye que las observaciones formuladas por este Servicio en instancias previas del proceso han sido debidamente abordadas e incorporadas en la presente evaluación ambiental. En particular, se valora que el titular haya complementado la información relacionada con los potenciales efectos sobre el entorno turístico y paisajístico del área de influencia del proyecto, acogiendo las observaciones y recomendaciones formuladas por este Servicio, así como incorporando medidas y antecedentes que permiten una adecuada evaluación de dichos componentes.

Por lo anterior, y de acuerdo con los antecedentes revisados, el Servicio Nacional de Turismo, Región de

Los Ríos, se pronuncia **conforme** respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto **"Modificación Planta Procesadora de Granos Rapaco"**, sin observaciones adicionales en el ámbito de su competencia

JUAN PABLO LEIVA IBARRA
DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO
REGIÓN DE LOS RÍOS

SERNATUR
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

SERNATUR

Documento firmado electrónicamente por:

JUAN PABLO LEIVA IBARRA

Fecha Firma: 26-11-2026

Código de verificación: 219806193010

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley No19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio https://sigedoc.sernatur.cl/web_verificador/ usando el código de verificación indicado, o a través del siguiente código QR: